



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 19 DE ENERO DE 2019

EL DÍA.ES

MORALES NO SABÍA QUE LAS FINCAS COMPRADAS ERAN DE RODRÍGUEZ

El presidente del Cabildo de Gran Canaria explica que la adquisición de cuatro parcelas en Amurga se hizo sin saber que sus dueños eran parientes del líder de NC



El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales (NC), defendió ayer que la decisión de su gobierno de comprar por cuatro millones de euros fincas en el macizo de Amurga a la familia del líder de su partido, Román Rodríguez, respondió a criterio técnicos y que él no sabía de quién eran parientes sus propietarios.

El diario La Provincia publicó ayer que el consejo de gobierno insular acordó el 28 de diciembre comprar por cuatro millones de euros tres fincas en el macizo de Amurga con una superficie total de 446 hectáreas a familiares del líder del partido en el que milita el presidente del Cabildo, Nueva Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Preguntado por este asunto, Morales alegó que se "intenta manipular la realidad para hacer daño al gobierno del Cabildo de Gran Canaria", ya que esa compra viene tramitándose desde que él llegara a la presidencia del Cabildo.

Se trata, argumentó, de un expediente iniciado en 2014, "en el anterior mandato (con el gobierno del PP), cuando los servicios técnicos valoraron la idoneidad del suelo y fue en febrero de 2015 cuando se llevó a la Consejería de Patrimonio" para iniciar "un proceso de adquisición del suelo por concurrencia pública".

A esta concurrencia, detalló, "fueron presentadas 96 propuestas" y se comenzó el trámite en las "cinco zonas prioritarias atendiendo a esa propuesta de servicios de Medio Ambiente, entre las que se seleccionaron seis para su adquisición". Tras ser rechazada una de ellas "por ser un precio superior al previsto y dos por problemas administrativos y registrales", añadió, se puso en marcha el procedimiento de compra de tres fincas en las cumbres de Gran Canaria".

Este expediente de Amurga "a su vez incluye tres fincas siguiendo las indicaciones del servicio de Medio ambiente", que lo considera "un lugar estratégico por alta sensibilidad ecológica, biodiversidad y orografía".

LA PROVINCIA

COMUNICADO DE ROMÁN RODRÍGUEZ

Estimados medios de comunicación, ante todo un cordial saludo. Me dirijo a ustedes, a título personal, en el más profundo de los respetos que me merece la labor que desarrollan y con ocasión de una información publicada en la edición de hoy viernes, 18 de enero [ayer para el lector]; en los diarios de Prensa Ibérica en Canarias, LA PROVINCIA y LA OPINIÓN DE TENERIFE, tituladas 'El Cabildo compra fincas de la familia de Román Rodríguez por cuatro millones'.

Con respecto a la vinculación de mi persona con los terrenos adquiridos por el Cabildo insular de Gran Canaria en Amurga, situado entre los municipios de San Bartolomé y Santa Lucía, quisiera aclarar lo siguiente:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los terrenos a los que se refiere la información son propiedad de un grupo de 22 personas, fruto de la herencia familiar. Una de ellas es Myriam González, con la que llevo casado 30 años, y cuyas propiedades heredadas no forman parte de los bienes gananciales.

Se trata de suelo rústico que el Cabildo de Gran Canaria adquiere - como hacen otras corporaciones insulares de las islas- con el fin de proceder a su reforestación y a la conservación medioambiental de la isla.

Esta adquisición, tal y como ha explicado el Cabildo, se hace mediante un procedimiento de convocatoria pública reglada, en el que la institución pública fija las condiciones y el precio, pudiendo participar en el mismo quienes quieran concurrir previa aceptación de las condiciones establecidas en la citada convocatoria pública.

No he tenido, por supuesto, nada que ver en ninguna fase de ese proceso, realizado por los técnicos de la Administración insular, con toda seguridad, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.

La información sobre los detalles de este expediente corresponde a la Corporación insular y a ella deben dirigirse quienes deseen legítimamente ampliar los datos sobre el procedimiento adoptado y sus decisiones, como corresponde legalmente. Asimismo, como ocurre en un estado de derecho, quienes entiendan sentirse perjudicados por la misma pueden y deben recurrir en los tribunales.

Sin tener nada más que referir, les quedo de antemano muy agradecido.

MORALES ALEGA QUE DESCONOCÍA LA COMPRA DE FINCAS A LA FAMILIA DEL LÍDER DE NC

El PSOE defiende la operación y sostiene que nunca supo la identidad de los propietarios

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, sostuvo ayer que desconocía que las tres fincas que ha comprado su gobierno en el Macizo de Amurga pertenecen a la familia del líder de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez, pero aseguró que en caso de saberlo hubiese seguido adelante con la operación porque esa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

adquisición tiene informes favorables de los técnicos de Medio Ambiente y de Patrimonio de la corporación insular.

Antonio Morales negó en varias ocasiones que conociera que entre los 22 vendedores de los terrenos de Amurga estén la esposa y los cinco cuñados de Román Rodríguez, que percibirán 340.000 euros cada uno, y reconoció que el gasto de más de cuatro millones de euros se aprobó en los últimos días del año para que computara como dinero ejecutado de los Presupuestos del año 2018.

Para defender la actuación de su gobierno, Morales entregó un informe técnico del Servicio de Medio Ambiente, pero no el del 11 de diciembre que figura en el expediente de compra, sino uno firmado el 14 de enero, es decir, 18 días después del acuerdo de la compra, y registrado el 17 de enero, anteayer, en el Servicio de Patrimonio.

El vicepresidente del Cabildo, el socialista Ángel Víctor Torres, también confesó que ni él ni los consejeros del PSOE que aprobaron la compra de las tres fincas estaban al corriente de quienes eran los propietarios de esos terrenos. "Por lo que hemos visto, el expediente y la tasación se han realizado de forma correcta, pero no conocíamos ninguna relación de parentesco entre los vendedores y Román Rodríguez", apuntó.

Pelotazo

Por contra, los cuatro grupos de la oposición del Cabildo -PP, Unidos, Podemos y CC- no creen que Morales y los consejeros de NC desconocieran esos lazos familiares, pues el representante de los propietarios, José Victoriano González Rodríguez, fue interventor del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, elegido por gobiernos de ese partido, y es sobradamente conocido como cuñado de Román Rodríguez.

Los portavoces de la oposición consideraron que esta compra de fincas es "un pelotazo" para "beneficiar a los amigos", realizado "bajo el mayor secretismo", y anunciaron que exigirán explicaciones en el próximo Pleno de corporación insular. También han solicitado acceder al expediente completo antes de esa sesión plenaria.

En un acto en el Cabildo, y al igual que ha ocurrido con otras informaciones de este periódico que no le satisfacen, Morales consideró que la noticia publicada ayer por LA PROVINCIA/DLP "es un intento de manipular la realidad para hacer daño al gobierno del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cabildo de Gran Canaria", pero no negó ninguno de los datos ofrecidos.

El presidente insular explicó que el expediente para adquirir terrenos de reforestación en el Macizo de Amurga, en el municipio de San Bartolome de Tirajana, se inició en el año 2014. En febrero de 2015 se emitió el primer informe y se trasladó al Servicio de Patrimonio para comenzar el procedimiento de compra de suelo.

Según Morales, hasta hace un año el Cabildo adquiría fincas "de manera aleatoria y sin concurrencia pública", por lo que se decidió crear la Bolsa Insular de Fincas Rústicas para que los propietarios de terrenos presentaran ofertas y se delimitaron siete comarcas preferenciales, entre ellas la del Corredor del pinar de Tirajana y Amurga. El departamento de Medio Ambiente recibió casi un centenar de propuestas, de las que se seleccionaron seis que coincidían con las zonas prioritarias.

Una de ellas se rechazó porque proponía un precio de nueve euros por metro cuadrado, muy superior al estipulado en la convocatoria pública. Otras dos se desestimaron por problemas administrativos, tras lo que se puso en marcha el proceso para adquirir las tierras que cumplían ese trato preferencial. Una de las propuestas elegidas, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medio Ambiente, fue la de Amurga, formada por tres fincas que suman 466,5 hectáreas. Las otras dos son las de Pico Viento y Los Peralillos, en el municipio de Gáldar.

"Estamos en proceso de adquisición de las tres; ésta ha sido la primera y después se hará con las otras dos", resaltó Morales, que restó relevancia a que la compra se aprobara en un consejo de gobierno urgente y extraordinario, pues es algo habitual en el funcionamiento del Cabildo.

Morales reconoció que de los 22 propietarios de las tres parcelas de Amurga, seis tienen una relación familiar con Román Rodríguez a través de su esposa, Myriam González Rodríguez. "Es algo que ni siquiera sabíamos, porque es un procedimiento de adquisición, y en este caso eran 22, pero tratamos con 80 o con 60 propietarios", matizó.

El gobierno insular, añadió Morales, habría comprado igualmente los terrenos si hubiese conocido a los dueños. "¿No se puede hacer un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

contrato porque una finca que los servicios técnicos consideren de interés guarde relación familiar con una persona, que a su vez tiene relación con la administración por ser un representante de una institución política?", preguntó.

Por su parte, los cuatro portavoces de la oposición criticaron "el secretismo" del gobierno de NC y PSOE en esta operación, pues aseguraron que ellos sí se han enterado por los periódicos de la venta y de la identidad de los propietarios.

Carlos Ester, portavoz del PP, consideró que es "un pelotazo de libro, la política de los cuñados", y señaló que el presidente Morales tendrá que dar explicaciones. "Con este escándalo queda claro que NC y el PSOE se creen que el Cabildo es su finca particular".

Miguel Montero, portavoz de Podemos, ironizó sobre el concepto de "ecoisla" que repite Morales y opinó que eso significa "mejorar la economía de los amigos con el dinero que es de la isla". José Miguel Bravo de Laguna, consejero de Unidos, dijo que "todo tiene mala pinta" y Fernando Bañolas, de CC, consideró que es un hecho "muy grave".

MADRID INSTA AL SECTOR AGRÍCOLA A HACER YA PLANES DE CONTINGENCIA ANTE EL 'BREXIT'

La Secretaría de Estado de Comercio asegura que las medidas de prevención son necesarias para evitar una "brecha total" en las relaciones con el Reino Unido

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

LA OPINIÓN DE TENERIFE

MORALES ALEGA QUE DESCONOCÍA LA COMPRA DE FINCAS A LA FAMILIA DEL LÍDER DE NC

El PSOE defiende la operación y sostiene que nunca supo la identidad de los propietarios

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, sostuvo ayer que desconocía que las tres fincas que ha comprado su gobierno en el Macizo de Amurga pertenecen a la familia del líder de Nueva



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias (NC), Román Rodríguez, pero aseguró que en caso de saberlo hubiese seguido adelante con la operación porque esa adquisición tiene informes favorables de los técnicos de Medio Ambiente y de Patrimonio de la corporación insular.

Antonio Morales negó en varias ocasiones que conociera que entre los 22 vendedores de los terrenos de Amurga estén la esposa y los cinco cuñados de Román Rodríguez, que percibirán 340.000 euros cada uno, y reconoció que el gasto de más de cuatro millones de euros se aprobó en los últimos días del año para que computara como dinero ejecutado de los Presupuestos del año 2018.

Para defender la actuación de su gobierno, Morales entregó un informe técnico del Servicio de Medio Ambiente, pero no el del 11 de diciembre que figura en el expediente de compra, sino uno firmado el 14 de enero, es decir, 18 días después del acuerdo de la compra, y registrado el 17 de enero, anteayer, en el Servicio de Patrimonio.

El vicepresidente del Cabildo, el socialista Ángel Víctor Torres, también confesó que ni él ni los consejeros del PSOE que aprobaron la compra de las tres fincas estaban al corriente de quienes eran los propietarios de esos terrenos. "Por lo que hemos visto, el expediente y la tasación se han realizado de forma correcta, pero no conocíamos ninguna relación de parentesco entre los vendedores y Román Rodríguez", apuntó.

Pelotazo

Por contra, los cuatro grupos de la oposición del Cabildo -PP, Unidos, Podemos y CC- no creen que Morales y los consejeros de NC desconocieran esos lazos familiares, pues el representante de los propietarios, José Victoriano González Rodríguez, fue interventor del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, elegido por gobiernos de ese partido, y es sobradamente conocido como cuñado de Román Rodríguez.

Los portavoces de la oposición consideraron que esta compra de fincas es "un pelotazo" para "beneficiar a los amigos", realizado "bajo el mayor secretismo", y anunciaron que exigirán explicaciones en el próximo Pleno de corporación insular. También han solicitado acceder al expediente completo antes de esa sesión plenaria.

En un acto en el Cabildo, y al igual que ha ocurrido con otras informaciones de este periódico que no le satisfacen, Morales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

consideró que la noticia publicada ayer por LA PROVINCIA/DLP "es un intento de manipular la realidad para hacer daño al gobierno del Cabildo de Gran Canaria", pero no negó ninguno de los datos ofrecidos.

El presidente insular explicó que el expediente para adquirir terrenos de reforestación en el Macizo de Amurga, en el municipio de San Bartolome de Tirajana, se inició en el año 2014. En febrero de 2015 se emitió el primer informe y se trasladó al Servicio de Patrimonio para comenzar el procedimiento de compra de suelo.

Según Morales, hasta hace un año el Cabildo adquiría fincas "de manera aleatoria y sin concurrencia pública", por lo que se decidió crear la Bolsa Insular de Fincas Rústicas para que los propietarios de terrenos presentaran ofertas y se delimitaron siete comarcas preferenciales, entre ellas la del Corredor del pinar de Tirajana y Amurga. El departamento de Medio Ambiente recibió casi un centenar de propuestas, de las que se seleccionaron seis que coincidían con las zonas prioritarias.

Una de ellas se rechazó porque proponía un precio de nueve euros por metro cuadrado, muy superior al estipulado en la convocatoria pública. Otras dos se desestimaron por problemas administrativos, tras lo que se puso en marcha el proceso para adquirir las tierras que cumplían ese trato preferencial. Una de las propuestas elegidas, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medio Ambiente, fue la de Amurga, formada por tres fincas que suman 466,5 hectáreas. Las otras dos son las de Pico Viento y Los Peralillos, en el municipio de Gáldar.

"Estamos en proceso de adquisición de las tres; ésta ha sido la primera y después se hará con las otras dos", resaltó Morales, que restó relevancia a que la compra se aprobara en un consejo de gobierno urgente y extraordinario, pues es algo habitual en el funcionamiento del Cabildo.

Morales reconoció que de los 22 propietarios de las tres parcelas de Amurga, seis tienen una relación familiar con Román Rodríguez a través de su esposa, Myriam González Rodríguez. "Es algo que ni siquiera sabíamos, porque es un procedimiento de adquisición, y en este caso eran 22, pero tratamos con 80 o con 60 propietarios", matizó.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El gobierno insular, añadió Morales, habría comprado igualmente los terrenos si hubiese conocido a los dueños. "¿No se puede hacer un contrato porque una finca que los servicios técnicos consideren de interés guarde relación familiar con una persona, que a su vez tiene relación con la administración por ser un representante de una institución política?", preguntó.

Por su parte, los cuatro portavoces de la oposición criticaron "el secretismo" del gobierno de NC y PSOE en esta operación, pues aseguraron que ellos sí se han enterado por los periódicos de la venta y de la identidad de los propietarios.

Carlos Ester, portavoz del PP, consideró que es "un pelotazo de libro, la política de los cuñados", y señaló que el presidente Morales tendrá que dar explicaciones. "Con este escándalo queda claro que NC y el PSOE se creen que el Cabildo es su finca particular".

Miguel Montero, portavoz de Podemos, ironizó sobre el concepto de "ecoisla" que repite Morales y opinó que eso significa "mejorar la economía de los amigos con el dinero que es de la isla". José Miguel Bravo de Laguna, consejero de Unidos, dijo que "todo tiene mala pinta" y Fernando Bañolas, de CC, consideró que es un hecho "muy grave".

CANARIAS AHORA

LA AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE ADEJE-ARONA PERMITIRÁ DAR SERVICIO A 320 AGRICULTORES MÁS EN LA COMARCA SUR

El Gobierno de Canarias cedió este viernes la gestión de esa instalación al Cabildo de Tenerife; el presupuesto de la ampliación fue de 21 millones de euros, procedentes de fondos europeos, estatales y autonómicos

El Gobierno de Canarias ha hecho entrega este viernes al Cabildo de Tenerife de la ampliación de la depuradora Adeje-Arona, en la comarca sur de la isla, una instalación que permitirá a 320 agricultores y a los municipios de la zona sur de Tenerife disponer al día de 40.000 metros cúbicos de agua regenerada y de calidad, prácticamente el doble de la cantidad disponible hasta ahora.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esa infraestructura, desarrollada por la Dirección General de Aguas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y que ha contado con un presupuesto de ejecución de 21 millones de euros, procedentes de fondos europeos, estatales y autonómicos, incorpora además un nuevo sistema de secado de fangos que elimina hasta el 80% del agua, lo que aumenta la eficacia de su gestión desde un punto de vista medioambiental.



La inversión en este último mecanismo supera los cuatro millones de euros y fue financiada por el Cabildo con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan).

Ese equipamiento forma parte del vigente convenio de obras hidráulicas con el Estado y ha supuesto la ampliación del sistema de pretratamiento y la propia depuradora, lo que permite llegar a esos 40.000 metros cúbicos diarios, el equivalente a unas 16 piscinas olímpicas.

Si fuese necesario en el futuro, se podrá ampliar esa capacidad hasta los 60.000 metros cúbicos diarios de agua tratada.

La instalación aportará esos caudales de agua a explotaciones agrícolas, sistemas de riego público y otros servicios en la zona sur de la isla, entre los municipios de Arona y Santiago del Teide.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LOS BANCALES DE LA GOMERA: INGENIO Y SUPERVIVENCIA

Aproximadamente el 38% de la Isla está ocupada por paredones o ardenes, historia de la necesidad de los gomeros por buscar tierra agrícola para su subsistencia



Los bancales, paredones o andenes, como así se le conocen en La Gomera, son estructuras de cultivo que surgieron del ingenio y la perspicacia de los gomeros, agudizados por la necesidad de buscar tierras de labranza. Este sistema agrícola se confunde con los riscos y barrancos y esconde tras de sí una historia de supervivencia y subsistencia que refleja las necesidades y los sacrificios de los gomeros, que tuvieron que emplear animales y la fuerza humana para llevar a cada rincón las enormes rocas que sirvieron de base a los paredones.

Recorrer la isla de La Gomera y no contemplar sus bancales en cada ladera es una cuestión que se torna imposible para sus visitantes y residentes. En una Isla, característica por su abrupta orografía y sus interminables barrancos, se hizo complicado tener un terreno llano en donde cultivar hortalizas y frutales.

A raíz de ello, se creó la profesión, casi perdida en la actualidad, de los maestros pedreros que, motivados por dicha necesidad, aprendieron a romper, amoldar y esculpir las piedras y colocarlas, de tal manera, que aguantaran el peso de la tierra y evitar así su derrumbe.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente del Cabildo Insular de La Gomera, Casimiro Curbelo, señala que “el 38% de la Isla está conformada por paredones o bancales, que nos transportan a tiempos pasados cuando nuestros abuelos, o bisabuelos, trabajaban en la agricultura y exportaban productos como los plátanos o los tomates”.

Los primeros bancales de los que se tienen constancia surgieron con la llegada de los colonos europeos que llevaron a La Gomera la agricultura de subsistencia y la caña del azúcar. Aunque, con el paso del tiempo y el crecimiento demográfico y económico de la Isla, se introducen los cultivos de exportación como la viña, el tomate o el plátano. A partir de 1980, y con las nuevas tecnologías que ello supuso, se abandonaron las labores agrícolas y los bancales pasaron a formar parte de la historia de La Gomera.

Se diseñaron en función de las condiciones meteorológicas y los cultivos que fueran a realizarse en estas tierras, predominando en el sur de la Isla los cereales; en el norte los tomates y los plátanos; en las zonas altas, la viña; y en toda la Isla, junto a los hogares, las hortalizas. Aún a día de hoy, se puede ver cómo, por ejemplo, en Agulo, se ven los paredones que separan los terrenos de plataneras, por lo que no es de extrañar que se diga que el municipio tiene “alfombras de plataneras”.

En los últimos años, los bancales se han convertido en un atractivo turístico más de la Isla. Atraídos por la singularidad del terreno y la integración en el paisaje, muchos son los turistas que visitan La Gomera para visitar y fotografiar estas obras, siendo un turismo rural y sostenible que respeta, conserva y cuida el medioambiente.

La Gomera, sede del IV Congreso Mundial de Paisajes Aterrazados

El próximo mes de marzo, La Gomera será la sede mundial principal del IV Congreso Mundial de Paisajes Aterrazados. “Suscita un enorme interés descubrir el motivo por el que se crearon, el contexto socioeconómico de aquellos tiempos y el futuro que pueden darse a estos”, ha explicado el consejero de Desarrollo del Territorio, Alfredo Herrera.

“La Isla cuenta con dos tipos de bancales: los de la producción agrícola intensiva como son los de plataneras o aguacateros, y los de producción de secano con palmeras o piteras en la actualidad. En estos últimos, el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

han hecho un daño considerable pues, muchos de ellos, se encuentran en condiciones de derrumbe o ruinas”, comenta.

El evento se celebrará del 13 al 22 de marzo de este año y estará compuesto por distintos programas repartidos en tres bloques que finalizarán con la presentación de las conclusiones de las exploraciones realizadas en cada una de las Islas.

RTVC

MÁS DE 300 AGRICULTORES SE BENEFICIAN DE LA AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA ADEJE-ARONA

Las nuevas instalaciones incorporan además un nuevo sistema de secado de fangos que elimina hasta el 80% del agua, lo que aumenta la eficacia de su gestión desde un punto de vista medioambiental



El Gobierno de Canarias ha hecho entrega al Cabildo de Tenerife de la ampliación de la depuradora Adeje-Arona, que permitirá a 320 agricultores y los municipios de la zona sur de Tenerife disponer al día de 40.000 metros cúbicos de agua regenerada y de calidad, prácticamente el doble de la cantidad disponible hasta ahora.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta infraestructura, desarrollada por la Dirección General de Aguas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y que ha contado con un presupuesto de ejecución de 21 millones de euros, procedentes de fondos europeos, estatales y autonómicos, incorpora además un nuevo sistema de secado de fangos que elimina hasta el 80% del agua, lo que aumenta la eficacia de su gestión desde un punto de vista medioambiental.

La inversión en este último sistema supera los 4 millones de euros y fue financiada por el Cabildo con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan).

Este equipamiento forma parte del vigente convenio de obras hidráulicas con el Estado y ha supuesto la ampliación del sistema de pretratamiento y la propia depuradora que permite llegar a esos 40.000 metros cúbicos diarios, el equivalente a unas 16 piscinas olímpicas, y si fuese necesario en el futuro, ampliar esa capacidad hasta los 60.000 metros cúbicos diarios de agua tratada.

Aportará estos caudales de agua a explotaciones agrícolas, sistemas de riego público y otros servicios de la zona sur de la isla, entre los municipios de Arona y Santiago del Teide.

De forma directa beneficiará a 320 agricultores, aunque con la ampliación podría dar servicio además a una cifra similar de profesionales en Guía de Isora y Santiago del Teide.

Este proyecto responde a la necesidad de adaptar el sistema de depuración de esta zona de Tenerife, que data de 1998, a las necesidades actuales, tanto por el crecimiento poblacional de la zona, sobre todo en épocas de mucha población, vinculadas a temporadas de alta ocupación turística, como por la necesidad de aumentar los criterios de carácter medio ambiental en la gestión del agua y garantizar un suministro estable al sector agrícola, a un precio moderado y calidad constante.

El último de los trabajos realizados ha sido la incorporación de ese sistema de secado solar de fangos.

En la actualidad, el fango resultado del proceso de depuración es recogido y transportado al Complejo Medioambiental de Arico para su gestión.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se trata de un sistema que representa costes de transporte y gestión muy elevados, además de ser ineficiente desde el punto de vista energético.

El nuevo sistema elimina el 80% del agua, frente a un 27% actual, lo que supone un volumen mucho menor en el transporte y un coste, por tanto, también mucho menor.